



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

ACTA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TRES PERSONAS PARA LA LIMPIEZA DE LA FERIA DE SAN PEDRO 2016.

En el Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, siendo las 11:00 horas del día 28 de junio de 2016, se reúnen el Tribunal de calificador para la selección de 3 personas para la limpieza feria 2016, para su contratación laboral, por tiempo determinado durante la Feria de San Pedro.

Tribunal que se declara constituido tal y como se detalla a continuación, una vez verificado el quórum de asistencia necesario (Presidente, dos vocales y el Secretario), que actuará conforme lo establecido en la Bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 109/2016 de fecha 10 de junio de 2016 y publicadas en el Tablón de Anuncios y página web municipal.

- El Tribunal queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: D. Francisco Javier Hoyos Barrera (Laboral Fijo-Trabajador Social)

Vocales: D. José Zamora Galán (Funcionario-Administrativo)

Dña. Antonia Palomero Morales (Laboral Fijo-Graduada Social)

Secretario: D. Juan Antonio Bello Jiménez (Secretario-Interventor)

El Tribunal comprueba los aspirantes que se presenta a la convocatoria según la lista definitiva de admitidos, siendo los siguientes:

<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>
SOSA ORIVE FEDERICO	28740708T
FERNANDEZ BEJARANO MARIA CARMEN	47502858S
LOPEZ ORIVE MATILDE	28792516N
ROMERO PEREZ MARIA ROCIO	14318320S
AVILA REQUENA MARGARITA	79198417X

De conformidad con las Bases que rigen la convocatoria, se procede seguidamente por este Tribunal, al desarrollo del proceso selectivo, iniciándose con la valoración de méritos presentados, con los siguientes resultados:

<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>>1 AÑO</u>	<u><1 AÑO</u>	<u>SOLICITANTE NO COBREN</u>	<u>U.F. NO COBREN</u>	<u>U.F < 16 AÑOS</u>	<u>TOTAL</u>
ROMERO PEREZ MARIA ROCIO	14318320S	0	2	1,5	0	0,5	4
FERNANDEZ BEJARANO MARIA	47502858S	0	2	1,5	0	0	3,5



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

CARMEN							
LOPEZ ORIVE MATILDE	28792516N	0	2	1,5	0	0	3,5
SOSA ORIVE FEDERICO	28740708T	0	2	0	0	0	2
AVILA REQUENA MARGARITA	79198417X	0	2	0	0	0	2

El Tribunal por unanimidad Acuerda:

Primero.- Elevar al Sr. Alcalde- Presidente los resultados anteriormente transcritos en el cuadro.

Segundo.- Elevar al Sr. Alcalde propuesta de resolución para la contratación laboral temporal de los aspirantes D. M^a Rocío Romero Pérez, M^a Carmen Fernández Bejarano y D^a Matilde López Orive.

Tercero.- El resto de aspirantes no seleccionados pasarán a configurar una Bolsa de Trabajo durante los días de Feria de San Pedro 2016, para cubrir urgencias de inaplazable necesidad en caso de que se den.

Cuarto.- Exponer en el Tablón de Edictos de este Excmo. Ayuntamiento la presente Acta.

Contra la resolución del Tribunal podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde de la Corporación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

A la vista de lo actuado, el Sr. Presidente, da por terminada la sesión del Tribunal, siendo las 12.30 horas, de todo lo que yo, el Secretario-Interventor, doy fe, extendiendo en dos folios la presente acta, que firman en prueba de conformidad los Sres. Miembros del Tribunal.

EL PRESIDENTE,

D. Francisco Javier Hoyos Barrera.

D. José Zamora Galán.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,

D. Juan Antonio Bello Jiménez.

VOCALES:

D. Antonia Palomero Morales.